

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo Unico del Decreto No.526-00, de fecha 21 de agosto del año dos mil, para que en lo adelante disponga como sigue:

“**Artículo Unico.-** El señor Porfirio Peralta Collado, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, Director Ejecutivo del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME).”.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, para su conocimiento y fines de lugar.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 876-00 que nombra al señor Eduardo Fernández, como Embajador Especial, en representación del Presidente de la República, en las ceremonias fúnebres del Ex-Primer Ministro de la República de Canadá, señor Pierre Elliot Trudeau.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 876-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Eduardo Fernández, queda designado Embajador en Misión Especial, en representación del Presidente de la República Señor Hipólito Mejía, en las ceremonias fúnebres del Ex-Primer Ministro de la República de Canadá, señor Pierre Elliot Trudeau.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 877-00 que nombra a la señora Francisca Espinal, Cónsul de la República en Sevilla, España, y modifica el Artículo 6 del Decreto No. 748-00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 877-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Francisca Espinal, queda designada Cónsul de la República Dominicana en Sevilla, España.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Artículo 6 del Decreto No.748-00, de fecha 11 de septiembre del año 2000.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA